

reclamacion alguna: la Junta enterada a
 acuerdo acordamente que se remiten
 al Sr. Gobernador civil de la provincia
 para la aprobacion de ellas a la vez que
 del mismo modo se dio cuenta de no
 haberse presentado reclamacion alguna a
 los expedientes de fallidas de comunas,
 y municipales de 1880-81 y 79 a 80; esta
 roder la Junta acuerdo quedar enterada
 y que se den terminados y archivados para
 sus efectos.

Y no habiende mas de que tratar se
 dio por terminado el acto, firmando los
 señores que saben de que yo el secretario
 interino certifico.

Juan Rivera & Ant. Tomic

Antonio Marco & Jose Marco Antonio Marco

José Lucas

Manuel Mellado

Señor ordinaria del día 28 de diciembre de 1881

Señores
 Ribera Puente
 Ruiz Alvarado
 Marco Prieto
 Marco Pineda
 Marco Sutillas
 Ruiz Prieto
 Ruiz Prieto
 Lopez Soler

En las villas de Abanilla a veinte y cinco de
 diciembre de mil ochocientos ochenta y uno. Reu-
 nidos los señores de Ayuntamiento en sesion or-
 dinaria que al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Juan Ribera Puente
 quien declaró habiéndose las sesiones, se leyó el ac-
 ta de la anterior y quedó aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines
 oficiales de la semana que notaron algun
 una disposicion de caracter general y el Ayun-
 tamiento quedó autorizado.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento

